COMUNICADO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA FRENTE AL ASESINATO DE UNA COMUNERA DEL RESGUARDO DE LAME

Páez Cauca, 19 de diciembre de 2023. Desde la **Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha**, como entidad de representación de autoridades de gobierno propio, expresamos nuestro más sentido rechazo a la violencia intrafamiliar y a la violencia contra la mujer.

Los hechos ocurrieron recientemente en la vereda San Vicente en el Territorio Ancestral de Togoima (Usxa Gullumus Kiwe), que llevaron al trágico homicidio de una comunera del Territorio Ancestral de Lame (Lamus Çxhab). Los hechos se presentaron en horas de la madruga del día lunes 18 de diciembre del 2023, en donde presuntamente una comunera del Territorio Ancestral de Chinas (Supxi Çxhab), está involucrada en el asesinato de la comunera del Territorio Ancestral de Lame (Lamus Çxhab), por motivos pasionales.

Nos dirigimos a la opinión pública con el fin de manifestar nuestra consternación ante este acto de desarmonía, que va en contra de los derechos fundamentales de la convivencia pacífica y el respeto mutuo. La pérdida de una vida humana, especialmente en el ámbito familiar, es una tragedia que nos estremece y nos llama a la reflexión y la acción.

Extendemos nuestro apoyo a la familia afectada en este momento difícil. La solidaridad y la empatía son fundamentales para superar estas situaciones dolorosas que hoy ponen en luto a una comunidad en general y al movimiento indígena.

DENUNCIAMOS a los entes de control frente al abandono y descuido de sus entes descentralizados en la protección de los derechos de la población en general y es especial al derecho de las mujeres generadoras de vida.

EXIGIMOS la no vulneración de los derechos como mujeres generadoras de vida. Llamamos a la protección y el respeto a la mujer, hacemos un llamamos a la comunidad en general a promover en nuestros hogares el respeto a sí mismos y a los demás.

DENUNCIAMOS y **EXIGIMOS** de manera **URGENTE** a todos los entes de control Nacional e Internacional, la Fiscalía General de la Nación FGN, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, la Alta Consejería de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, Naciones Unidas, Cruz Roja Internacional y a las demás instituciones a nivel departamental, nacional e internacional que en el marco de sus competencias tomen las acciones pertinentes.

"Por la defensa de los derechos de la Madre Tierra,
los espacios de vida natural y espiritual, caminamos en
Defensa de la Vida y el Derecho Ancestral"